

-80-
edhenta

FUNCIÓN JUDICIAL



132488920-DFE

En Quito, martes veinte y dos de septiembre del dos mil veinte, a partir de las dieciseis horas y veinte y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: JAREGUI JARAMILLO EGUIGUREN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION en el correo electrónico Idcespinosa@yahoo.com, rodcajase@yahoo.es; VALDIVIESO SALAZAR JASON TEDDY en la casilla No. 4059 y correo electrónico jhidalgo_guerr@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0902527514 del Dr./Ab. HIDALGO GUERRERO JUAN JOSE. CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 940 y correo electrónico cge.patrocinio@contraloria.gob.ec, contraloria.estado17@foroabogados.ec, en el casillero electrónico No. 00917010001 del Dr./Ab. Contraloría General del Estado - Dirección Nacional Patrocinio, Recaudación y Coactivas - Quito Pichincha; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PIÑAS en el correo electrónico municipio@pinas.gob.ec, drjoseaguirremu@gmail.com; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0008 PICHINCHA. Certifico:


DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS
SECRETARIA RELATORA



FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
NADIA
FERNANDA
ARMIJOS
CÁRDENAS
C = EC
L = QUITO
CI
1714267950